

COMUNICACIÓN

RECURSOS HUMANOS

PARA: TODO EL PERSONAL

FECHA: JULIO 12, 2016

ASUNTO: BECAS DE ESTUDIO

Se comunica a todo el personal que, desde el 20 de julio hasta el 10 de agosto, se receptorán en Bienestar Laboral los documentos para solicitar el beneficio de Fondo de Becas y Ayuda de Guarderías.

DOCUMENTOS A PRESENTAR PARA BECAS DE ESTUDIO DE LOS HIJOS DEL PERSONAL:

- Libreta de calificaciones (original y copia), la cual deberá reflejar un promedio mínimo de 8,75 o su equivalente, del año electivo 2015-2016
- Para los hijos que cursen nivel superior, deberán presentar:
 - 1.- Certificado de pase de año.
 - 2.- Certificación original de la institución educativa de no arrastran materias.

DOCUMENTOS A PRESENTAR PARA BECAS DE ESTUDIO DEL TRABAJADOR:

- Copia de la matrícula del nivel superior; para el caso de segundo nivel, en adelante, deberá presentar, adicionalmente, el pase de año o nivel.
- Para el caso de secundaria, la libreta de calificaciones, la cual deberá reflejar un promedio mínimo de 8,75 o su equivalente.

DOCUMENTOS A PRESENTAR PARA AYUDA DE GUARDERÍAS:

- Certificado de la institución a la que asiste el/la niño/a.

No se receptorá información digital o por correo electrónico; solo documentos como se indica en cada caso.

Atentamente,

RECURSOS HUMANOS